



Nombre del trámite o servicio

Expedición de Copia Certificada de Acta de Divorcio

Modalidades:

1.1 Acta de Divorcio Local: Emisión del documento registral que acredita la disolución del vínculo matrimonial realizado en el Estado de Quintana Roo

1.2 Acta de Divorcio Foránea: Emisión del documento registral que acredita la disolución del vínculo matrimonial realizado en otra entidad federativa



Requisitos

- Proporcionar los nombres completos de las personas interesadas
- Comprobante del pago del derechos



¿Dónde tramitarlo?

Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 8:30 a 15:00 horas
a) Módulos de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil ubicados en Av. Ignacio Zaragoza No. 151 entre Av. Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre, colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.

En línea:

No aplica

Contacto:

Mirta Carolina Loría Ancona al teléfono 983 83 2 85 21 o al correo electrónico registrocivil@qroo.gob.mx



Pago de derechos

Monto: De 4.5 UMAS a 6.5 UMAS (Unidad de Medida de Actualización)

1.1 Acta de Divorcio Local 4.50 UMAS

1.2 Acta de Divorcio Foránea 6.5 UMAS

¿Dónde pagar? En línea
<https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/>

Presencial:

Módulos de recaudación ver en
<http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



Fundamento legal

Código Civil Para el Estado de Quintana Roo Artículo 618 Fracción IV; Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 17 fracción II y V; Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, artículo 39 fracción XI.



Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

